



## **AYUNTAMIENTO DE TEJEDA DE TIÉTAR**

### *EDICTO de 17 de febrero de 2009 sobre declaración de viabilidad de la Unidad de Transformación UA 1 de las Normas Subsidiarias. (2009ED0275)*

El Pleno del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres), en sesión ordinaria de fecha 12 de febrero de 2009 declaró la viabilidad de la transformación de la U.A. 1 de las Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento Municipal, objeto de consulta por parte de D. Dionisio Martín Ramos, presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico "La Era UA 1"; acordándose como forma de ejecución la gestión indirecta mediante el sistema de compensación.

Se publica el citado acuerdo en cumplimiento del art. 10.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura; iniciándose a partir del día siguiente al de la última publicación el cómputo del plazo de 2 meses para la presentación del Programa de Ejecución junto con el resto de la documentación técnica, así como las garantías y los compromisos económicos exigidos por la Ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

Tejeda de Tiétar, a 17 de febrero de 2009. La Alcaldesa-Presidenta, M.<sup>a</sup> DOLORES PANIAGUA TIMÓN.

• • •

### *EDICTO de 30 de marzo de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 6 de las Normas Subsidiarias. (2009ED0274)*

El Pleno del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres), en sesión extraordinaria de 26 de marzo de 2009, aprobó inicialmente la modificación puntual núm. 6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en la reclasificación de terrenos para uso dotacional: Cementerio en Valdeñigos.

Mediante el presente anuncio se somete dicha modificación a información pública, por plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo. Se anunciará, asimismo, en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad (art. 121 del Decreto 7/2007, de 23 de enero).

Tejeda de Tiétar, a 30 de marzo de 2009. La Alcaldesa-Presidenta, M.<sup>a</sup> DOLORES PANIAGUA TIMÓN.